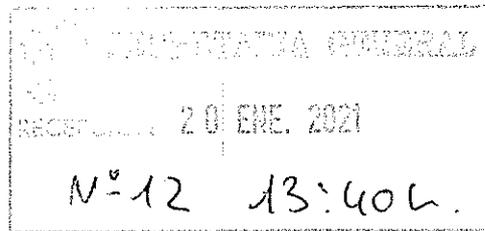




**AYUNTAMIENTO  
DE MÓSTOLES**  
GRUPO POPULAR



## **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR AL PLENO ORDINARIO DEL 28 DE ENERO DE 2021, PARA QUE EL GOBIERNO DE ESPAÑA REDUZCA EL TIPO IMPOSITIVO A LA ENERGÍA ELÉCTRICA AL 10%**

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La borrasca "Filomena", cuyos efectos están padeciendo varias comunidades autónomas españolas, y todos los municipios de la Comunidad de Madrid entre los cuales está nuestro municipio de Móstoles, ha venido acompañado, entre otros efectos meteorológicos, de una fuerte ola de frío que ha llegado a alcanzar temperaturas no vistas en décadas.

La demanda eléctrica ha crecido y junto a ella un incremento del precio de la energía que ronda el 30% y que afecta directamente a ciudadanos, empresas e instituciones como el Ayuntamiento de Móstoles, pero de una manera más grave afecta a las familias más vulnerables

En una de las peores crisis económicas de la historia reciente y ante la ola de frío que padecemos, es urgente que el Gobierno de España adopte las medidas necesarias para que la factura de los suministros energéticos se vea rebajada de manera inmediata.

Junto al precio de la energía hay que sumar el IVA establecido en estos momentos y que es del 21 %.

La normativa comunitaria recogida en la Directiva del IVA permite a los Estados miembros aplicar tipos reducidos, sin más requisitos que informar a la Comisión del IVA para su conocimiento.



AYUNTAMIENTO  
DE MÓSTOLES

GRUPO POPULAR

Por todo lo anterior el Grupo Municipal Popular presenta la siguiente MOCIÓN:

- Que el Ayuntamiento de Móstoles inste al gobierno de España para que, haciendo uso de las competencias que le reconoce la directiva del IVA 2006/112/CE reduzca el tipo impositivo del IVA del 21 % vigente al 10%.

Móstoles, 19 de enero de 2021

Fdo: Mirina Cortés Ortega  
Portavoz del Grupo Municipal Popular